

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 481/20

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### **A N U N C I O**

Por Resolución de Alcaldía n.º 2020-0113 de fecha 24 de febrero de 2020, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión del servicio público de organización de los festejos taurinos durante las Fiestas Patronales y de la Trinidad.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 247.3 y 297 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sotillo de la Adrada, 25 de febrero de 2020.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.